VI. Información

Toda la información y resultados del concurso se publicarán a través de la página de Aeducar "Concurso Online" en la que quedarán matriculados los aspirantes al rellenar el formulario online, donde conste el registro del pago en conserjería y el enlace a Youtube.

VII. Bases Legales

Participar en el concurso implica la aceptación de la totalidad de las bases. Cualquier duda que surja será resuelta por la organización y las decisiones serán inapelables. La organización se reserva el derecho de modificar algún aspecto del concurso si las circunstancias lo requieren. La no participación en el concierto de clausura o solista implicaría la pérdida del premio. Los importes de los premios se abonarán en el concierto de clausura.

Apúntate

Enlace al formulario de inscripción

ca' Conservatorio profesional de música josé peris lacasa alcañiz

II CONCURSO ONLINE AEDUCAR

aeducar

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA "JOSÉ PERIS LACASA" DE ALCAÑIZ

BASES II CONCURSO ONLINE AEDUCAR

El II Concurso Online Aeducar está organizado por el Conservatorio Profesional de Música "José Peris Lacasa" de Alcañiz con la finalidad de fomentar la motivación del alumnado.
Podrá participar el alumnado del CPM de Alcañiz en cualquiera de sus especialidades como son: especialidad de viento y percusión, especialidad de cuerda frotada, especialidad mixta de piano, guitarra y acordeón y especialidad de composición.

I. Categorías

Se establecen las siguientes categorías:

- Categoría A: Alumnado de Enseñanzas Elementales.
- Categoría B: Alumnado de Enseñanzas Profesionales.

II. Inscripción

Los participantes deberán rellenar el formulario de Google de inscripción. Deberán adjuntar el enlace al vídeo de Youtube, así como la partitura en PDF y el justificante de pago, que se tramitará en conserjería.
Las tasas de inscripción son:

- Categoría A (E. Elementales): 5€
- Categoría B (E. Profesionales): 10€

El vídeo se grabará en una única toma. Se recomienda que los instrumentos melódicos estén acompañados, preferiblemente por el piano, o en su defecto por otros formatos de audio. También se podrá participar sin acompañamiento.
Los vídeos deberán tener buena calidad de imagen y sonido. En ellos se debe poder apreciar la calidad técnica de la interpretación.
Para la categoría A la duración máxima del vídeo será de 5 minutos y para la Categoría B de 10 minutos.
La obra o estudio a interpretar será de libre elección por parte del alumnado, no obstante debe de contar con la aprobación del profesorado.

III. Calendario

La fecha de inscripción al II Concurso Online Aeducar será del 15 de marzo al 15 de abril de 2024. La publicación del alumnado admitido tendrá lugar en el mes de abril. La publicación de los resultados finales estará disponible en el mes de mayo. Finalmente, el concierto de clausura y la entrega de premios se llevará a cabo en el mes de junio. Las fechas exactas se publicarán en la web del centro así como en redes sociales y en la página de Aeducar. En el caso de que se otorguen premios solistas, los conciertos tendrán lugar en cualquiera de las formaciones a lo largo del curso 2024-25.

IV. Jurado

El jurado del concurso estará formado por el profesorado del centro que no sean tutores del alumnado a evaluar. Serán profesores especialistas de cada departamento. El tribunal se reserva el derecho de agrupar especialidades si no hay un mínimo de 5 inscripciones por cada una de ellas. Además, podrá dividir las especialidades que superen las 15 inscripciones.

V. Premios
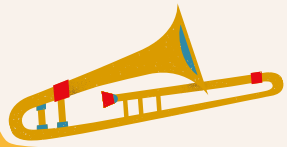
Para el primer, segundo y tercer clasificado de cada especialidad y categoría A y B, se creará una dotación económica para canjear por material en la tienda de música 44600 de Alcañiz y que dependerá del número de inscripciones. Además, en función del nivel musical del alumnado, el jurado puede otorgar el premio solista. Este consiste en realizar un concierto como solista con la banda/orquesta de Enseñanzas Profesionales del centro.
El alumnado premiado podrá participar en el acto de clausura del concurso interpretando una de las obras presentadas.